

## **ACTA CONCIUSAC 09-2015**

En la ciudad de Guatemala, a los **treinta días del mes de octubre del año dos mil quince**, siendo las diez horas con treinta minutos, se reúnen en el aula 4 del Postgrado de Ciencias Económicas, edificio S-11, 2do. nivel, Ciudad Universitaria, zona 12, para realizar la sesión ordinaria número nueve del año dos mil quince del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, CONCIUSAC, el MSc. Gerardo Arroyo Catalán, quien preside; los representantes: Arq. Cecilia Santisteban, Facultad de Arquitectura; Dra. Carmen Villagrán de Tercero, Facultad de Ciencias Médicas; Lic. José Bidel Méndez, Facultad de Humanidades; Dr. Jorge Erwin López, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. César Conde Rada, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; MSc. Helvin Velásquez, Escuela de Ciencias Psicológicas; Lic. José Juárez Poroj, Centro Universitario de Occidente; Licda. Ana Barrientos Godoy, Centro Universitario de Suroriente; Ing. Carlos Salvador Gordillo, Centro de Estudios de Mar y Acuicultura. Asimismo, participaron como representantes suplentes: Dr. Aníbal Chajón, Centro de Estudios Folkloricos; Dra. Carmen Yolanda López, Instituto Universitario de la Mujer; y personal de la Dirección General de Investigación: Sra. Eva Montes, Sr. Julio Estrada. El MSc. Gerardo Arroyo da la bienvenida a los presentes y les informa que el Ing. Agr. Julio Rufino Salazar, se encuentra de comisión en la 4ta. Feria Internacional del Libro Chiapas Centroamérica en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, y con base en el Reglamento Interno del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos, que en el Artículo 27 establece: "El Presidente y Secretario, serán sustituidos en su ausencia, en su orden por: el de mayor antigüedad en el caso del Presidente; y el Secretario será designado entre los miembros titulares presentes en la reunión". Es así como se designa al Lic. César Conde Rada en su calidad de representante titular de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales para que actúe como Secretario en la sesión ordinaria nueve dos mil quince.

**PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El MSc. Gerardo Arroyo somete a consideración del pleno la aprobación de la agenda: 1. Lectura y aprobación de la agenda. 2. Aprobación del acta 08-2015. 3. Informes. 4. Desarrollo y resultados del 3er. Ensayo Científico DIGI-2015. 5. Varios. CONCIUSAC aprueba la agenda propuesta.

**SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 08-2015.** El MSc. Gerardo Arroyo consulta con el pleno si se aprueba el acta 08-2015. CONCIUSAC aprueba el acta 08-2015 sin modificaciones.

**TERCERO: INFORMES. 3.1 Congreso de Investigación en Ciencia y Tecnología de Alimentos CICTAL 2015.** Con base en el informe proporcionado por la Inga. Liuba María Cabrera, el cual se encuentra plasmado en la minuta de la sesión ordinaria 09-2015, se

informa que los objetivos del Congreso CICTAL 2015 fueron alcanzados en un 100%. El CONCIUSAC acuerda: 1. Darse por enterado. 2. Que se felicite por escrito a la Inga. Liuba María Cabrera, en su calidad de coordinadora, y a los integrantes de la comisión organizadora por el éxito alcanzado. 3. Instar a la Dirección General de Investigación para seguir realizando este tipo de eventos a nivel nacional e internacional, para compartir experiencias y resultados de esfuerzos de investigación.

**3.2 Congreso Regional de Investigación.** El MSc. Gerardo Arroyo informa que se continúa trabajando en la organización del referido congreso. Ya se tiene la aprobación de Q30,000.00 por parte del señor Rector y con los Q22,000.00 de la DIGI se completa la cantidad necesaria para llevar a cabo el evento. El congreso estará enfocado en las áreas norte y oriente, pues se tiene planificado realizar el congreso regional para las áreas del sur y occidente, en el primer trimestre de 2016, por lo que desde ya pide el apoyo de los miembros del CONCIUSAC de estas áreas para empezar con la planificación. El Lic. José Juárez Poroj informa que en el CUNOC ya están trabajando en este asunto y cuentan con el apoyo del Postgrado. Asimismo, el MSc. Gerardo Arroyo concede la palabra al Lic. Roberto Barrios quien informa que se ha trabajado con la comisión organizadora del Congreso y que la convocatoria para participar se encuentra disponible en la página de la DIGI <http://digi.usac.edu.gt/sitios/ciencianoriente/index.html> con las bases correspondientes. Se ha publicitado la información a través de la Radio Universidad, REDUSAC, la página Web de la DIGI y cada uno de los delegados ha enviado la información a sus contactos. Indica el Lic. Barrios que es oportuno mencionar que no se han recibido las 5 ponencias por centro universitario que se esperan, pero que todo está listo para la realización del evento los días 12 y 13 de noviembre en el Hotel Santa Cruz, Río Hondo, Zacapa. La Dra. Carmen de Tercero solicita que para las ponencias se tome en cuenta las tres áreas del conocimiento, que se indique que está abierta a estudiantes y docentes y que se tome en cuenta los postgrados, sobre todo al del Centro Universitario de Oriente; asimismo, que se facilite la presentación de las ponencias pues en algunos congresos aceptan solo títulos, pero que se notifique lo antes posible sobre los cambios en la aceptación de las ponencias. También es de la opinión de que se deberían tomar en cuenta los trabajos de investigación que ha realizado la Dra. Carlota Monroy en el interior del país, para el efecto pueden comunicarse con la Licda. Antonieta Rodas de la Facultad de Farmacia. CONCIUSAC acuerda darse por enterado y aceptar las sugerencias planteadas en esta sesión.

**3.3 Programa de Incentivos Económicos para los Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala.** El MSc. Gerardo Arroyo informa que se ha trabajado el

procedimiento para la solicitud, pago y liquidación de los incentivos, conjuntamente con profesionales de la Dirección General Financiera, Auditoría Interna, Departamento de Contabilidad y por parte de la DIGI las del Lic. Federico Nave como Coordinador del Programa y que dicho procedimiento ha sido enviado a la División de Desarrollo Organizacional para que emitan opinión. Asimismo, indica que es conveniente modificar el Normativo del Programa para que no sea cada año sino cada tres años, pero que dichos cambios quedarán para el próximo año y se les informará a este respecto. El CONCIUSAC acuerda darse por enterado y avalar lo actuado.

**3.4 Programa de Ayuda económica para la realización del trabajo de tesis en la Universidad de San Carlos de Guatemala.** El MSc. Gerardo Arroyo informa que se tiene la aprobación correspondiente para hacer efectivos los pagos, pero que lamentablemente no se cuenta con liquidez económica para realizarlos. CONCIUSAC acuerda darse por enterado.

**3.5 Programa Universitario de Investigación en Biodiversidad.** El MSc. Gerardo Arroyo informa que el documento base del Programa Universitario de Investigación en Biodiversidad se trabajó con la Comisión nombrada por el CONCIUSAC, dicho documento ha sido enviado al Consejo Superior Universitario para su ratificación y asignación presupuestaria. CONCIUSAC acuerda avalar lo actuado por la comisión nombrada para el efecto y ratificar la aprobación del Programa Universitario de Investigación en Biodiversidad, con base en el punto Cuarto del Acta CONCIUSAC 08-2015 de fecha 28 de septiembre de 2015.

**3.6 Información y entrega del libro de Jacobo Árbenz.** El MSc. Gerardo Arroyo hace entrega del libro Jacobo Árbenz "Soldado del pueblo", "Coronel de la primavera", autoría del Dr. Jorge Solares, e informa de las actividades que se desarrollaron con motivo de la presencia de los señores Jacobo Árbenz Vilanova y Claudia Árbenz Canales, entre otras, las de la celebración del 71 aniversario de la Revolución del 20 de Octubre y conmemoración de la repatriación de los restos de Jacobo Árbenz. Estas actividades tuvieron lugar en el Salón Mayor del Museo de la Universidad de San Carlos, MUSAC y en el Centro Universitario de Quetzaltenango. CONCIUSAC acuerda darse por enterado.

**3.7 Invitación a la presentación de resultados de investigación.** El MSc. Gerardo Arroyo hace entrega del CD e invitación para que acompañen a la DIGI en la presentación del informe final del proyecto de investigación Organización y liderazgo de grupos conflictivos. Caso: El Trébol, Ciudad de Guatemala, actividad que se llevará a cabo el 3 de

noviembre, a partir de las 17:00 horas, en el Salón Mayor del Centro Cultural Universitario, CCU. CONCIUSAC acuerda darse por enterado.

**3.8 Entrega del libro Memorias de mi Generación del Lic. Américo Cifuentes Rivas.** El MSc. Gerardo Arroyo hace entrega del libro antes mencionado y la invitación para que acompañen a la DIGI a la entrega del libro, actividad que se llevará a cabo el 10 de noviembre, a partir de las 17:00 horas en el Salón Mayor del Centro Cultural Universitario. CONCIUSAC acuerda darse por enterado.

**3.9 Invitación a la premiación de los ganadores del Tercer Concurso de Ensayo Científico DIGI-2015.** El MSc. Gerardo Arroyo informa que el día 5 de noviembre en el Hotel Tikal Futura, a partir de las 16:00 horas, se llevará a cabo la entrega de premios; sin embargo, en el punto CUARTO de la agenda se les informará en relación al Concurso de Ensayo Científico. CONCIUSAC acuerda darse por enterado.

**3.10 Última sesión ordinaria del CONCIUSAC.** El MSc. Gerardo Arroyo les informa que el 23 de noviembre se llevará a cabo la última sesión ordinaria del CONCIUSAC, más adelante se les enviará la citación con la agenda correspondiente. CONCIUSAC acuerda darse por enterado.

**CUARTO: DESARROLLO Y RESULTADOS DEL TERCER CONCURSO DE ENSAYO CIENTÍFICO DIGI-2015.** El MSc. Gerardo Arroyo informa que se tienen los resultados del concurso de ensayo científico y solicita la presencia de las encargadas de la comisión de la DIGI, Dra. Hilda Valencia de Abril y Licda. Liza Ixcot para que informen al pleno sobre lo actuado y resuelto a este respecto. En su presentación, las encargadas de la comisión de la DIGI realizan una retrospectiva de lo actuado en cuanto a la realización del Tercer Concurso de Ensayo Científico DIGI-2015, informando que para la realización del concurso se ampararon en el normativo aprobado para el efecto; asimismo, trabajaron con la comisión de acompañamiento nombrada por el CONCIUSAC, Dr. Humberto Maldonado, MSc. Helvin Velásquez y MSc. Carlos Gordillo. **4.1** Como resultados se tiene el nombramiento de los miembros del Jurado Calificador del Tercer Concurso de Ensayo Científico DIGI-2015, siendo ellos: Área Médico Asistencial: 1. Blanca Eugenia Colom García. 2. Julio Humberto García Colindres. 3. Alejandro Quiñonez Obiols. 4. Brenda Carolina Campos Rodríguez. Área Social Humanística: 1. Lucía Isabel Rivera Laylle de Gavarrete. 2. Silvia Roxana Morales Alvarado. 3. Fredy Danilo López Yuman. 4. Carlos Humberto Alonzo Velásquez. 5. MSc. Adelaida Herrera (ella también evaluó del área Médico Asistencial). Área Ciencia y Tecnología: 1. Rodolfo Francisco Espinosa Smith. 2. Edgar Franco Rivera. 3. Dr. José Vicente Martínez. El Ing. Agr. Edgar Franco, la MSc.

Adelaida Herrera y el Dr. José Vicente Martínez, por ser docentes de la USAC colaboran con la DIGI en dicha evaluación, sin emolumento alguno. El resto de miembros del Jurado Calificador perciben Q300.00 más IVA por cada ensayo evaluado. **4.2** Los ganadores del Tercer Concurso de Ensayo Científico DIGI-2015 son los siguientes profesionales:

Área de Especialidad	Puesto de Premiación	Nombre del Ensayo	Pseudónimo	Nombre
Ciencia y Tecnología	Primer lugar	Desierto		
	Segundo lugar	El 236-2006: El reglamento de aguas residuales y lodo. Un reglamento que se debe reciclar	IngmasterNL	Norman Leonel Siguí Gil
	Tercer Lugar	Guatemala: el paraíso que perdimos	pequeño jaguar venado	Edwin Aroldo Axpucac Aspuac
Médico Asistencial	Primer Lugar	Renovación de la atención primaria de salud en Guatemala, en punto clave para la crisis hospitalaria	Lucas	Jorge Samuel Cabrera Morales
	Segundo Lugar	Resistencia Antimicrobiana en Guatemala	Gerson Yojcom	Gerson David Yojcom Batz
	Tercer Lugar	Probióticos en el tratamiento de Obesidad y Enfermedades Asociadas	Roberto Fortuny	Ruddy Aarón Ortiz Lopez
Social Humanística	Primer Lugar	Desierto		
	Segundo Lugar	Desierto		
	Tercer Lugar	¿Cómo la acción ciudadana e institucional puede evitar que el Estado de Guatemala sea copado por poderes paralelos? Análisis de Coyuntura	Huaminá Tijax	César Augusto Agreda Godínez

La Dra. Hilda de Abril informa que a criterio del Jurado Calificador se declararon desiertos algunos lugares debido a que los trabajos presentados no tenían la calidad suficiente para ser considerados ganadores. El Jurado Calificador del Área Social Humanística propone: a) A las direcciones y unidades académicas encargadas de docencia revisar las políticas de contenidos mínimos, en relación a la formación de criterios de investigación, redacción y presentación de informes académicos; b) A la DIGI realizar un taller propedéutico en relación al contenido y estructura de ensayos científicos, así como de las normas editoriales APA; c) Se recomienda a la DIGI verificar la autenticidad de la información contenida en los ensayos previo a la entrega a los miembros del jurado.

Posterior a la presentación de los resultados por parte de la comisión los miembros del CONCIUSAC emitieron sus opiniones y sugerencias para mejorar el concurso de ensayo científico, entre los comentarios se tienen: 1. Que se verifiquen los criterios de la evaluación administrativa que realiza la DIGI, tanto a los expedientes de los ensayos científicos como a los de las propuestas de investigación; porque el descartarlos es burocratizar y desestimular a los ponentes y si se está tratando de incentivar a los investigadores con esto no se va a lograr. 2. No se comparte con que se hayan declarado desierto el primer lugar del área Ciencia y Tecnología y el primero y segundo lugar del área Social Humanística. 3. Que se verifique la selección del jurado calificador porque se tiene conocimiento que algunos de ellos también fueron evaluadores de propuestas de investigación, que se amplíe la base de datos de los evaluadores. 4. Que se revise el Normativo aprobado para el efecto, para que no hayan normas tan rígidas como la cantidad de líneas o páginas, el tipo de letra, etc. 5. Que se debe respetar el normativo aprobado por el CONCIUSAC y se debe cumplir para evitar reparos por parte de los entes fiscalizadores. 6. No se puede dar marcha atrás con lo que ya está normado; sin embargo, se puede revisar y corregir los procesos para que no se descarten las propuestas de investigación y los ensayos. 7. Que se precise por qué fueron descartados algunos ensayos. 8. El CONCIUSAC incrementó el monto que percibirían los ganadores a manera de estimularlos y con este informe se tiene que se declararon desiertos algunos lugares, por eso es importante revisar lo que ha acontecido. 9. Mentalizar al escritor y flexibilizar al evaluador. A estas observaciones, cuestionamientos y sugerencias del CONCIUSAC la Dra. Hilda de Abril respondió que tanto la comisión de la DIGI como la de acompañamiento trabajaron con apego a lo estipulado en el normativo y en cuanto a los evaluadores los que respondieron a la convocatoria publicada son los que participaron. El MSc. Velásquez y el MSc. Gordillo como miembros de la comisión de acompañamiento indican que algunos de los ensayos son cuestionables en cuanto a su calidad y que invita a los miembros del CONCIUSAC para que los revisen, pero que toda esta situación puede ser mejorable,

revisando las normas y los procedimientos y capacitando a los profesionales que escriben. El MSc. Gerardo Arroyo indica que hay algunas cosas que se pueden mejorar como el hecho de crear plataformas virtuales para que los ponentes cumplan con los requerimientos de la DIGI, de hecho se está trabajando en ellas. Asimismo, en cuanto a capacitación los días 9 y 10 la DIGI realizará un curso-taller de redacción de artículos científicos lo que puede ser de apoyo a los investigadores. Posterior a lo informado, a las sugerencias y observaciones de las que se toma nota y que se sistematizarán para ser objeto de discusión en posteriores sesiones, con el fin de superar posibles errores o inconsistencias que lleven al mejoramiento del concurso relacionado, el MSc. Gerardo Arroyo somete a votación la aprobación del jurado calificador y los resultados de los ganadores de los ensayos científicos DIGI-2015. El CONCIUSAC por unanimidad acuerda avalar lo actuado por la comisión de la DIGI y la comisión de acompañamiento. En ese sentido se aprueba: 1. A los profesionales que integraron el Jurado Calificador del Tercer Concurso de Ensayo Científico DIGI-2015, siendo ellos: Blanca Eugenia Colom García. Julio Humberto García Colindres. Alejandro Quiñonez Obiols. Brenda Carolina Campos Rodríguez. Lucía Isabel Rivera Laylle de Gavarrete. Silvia Roxana Morales Alvarado. Fredy Danilo López Yuman. Carlos Humberto Alonzo Velásquez. Rodolfo Francisco Espinosa Smith. Edgar Franco Rivera. MSc. Adelaida Herrera y Dr. José Vicente Martínez. 2. A los ganadores del Tercer Concurso de Ensayo Científico DIGI-2015, siendo ellos: Norman Leonel Siguí Gil, Segundo Lugar; Edwin Aroldo Axpucac Aspuac, Tercer Lugar del Área de Ciencia y Tecnología. Jorge Samuel Cabrera Morales, Primer Lugar; Gerson David Yojcom Batz, Segundo Lugar; y Ruddy Aarón Ortiz López, Tercer Lugar del Área Médico Asistencial. César Augusto Agreda Godínez, Tercer Lugar del Área Social Humanística. Se declara desierto el Primer Lugar del Área Ciencia y Tecnología y el Primero y Segundo Lugar del Área Social Humanística.

**QUINTO: VARIOS.** No hubo puntos varios.

**/SEXTO/**

**NOVENO: FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN.** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las trece horas con treinta minutos. De todo lo anterior, damos fe. Entre líneas omítase NOVENO, léase SEXTO.

**Lic. César Conde Rada**  
Secretario del CONCIUSAC

**MSc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán**  
Director General de Investigación